Pro.S.A.R.

PROGRAMA SOLIDARIO DE ABORDAJE REMOTO

Intervenciones comunitarias

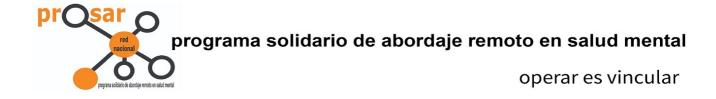
EN SALUD MENTAL

(ESCUCHAR – CONTENER – VINCULAR)

OPERAR ES VINCULAR

TERCERA FASE

AGOSTO - DICIEMBRE 2020



I- PRESENTACIÓN

Es la primera vez en la historia moderna del país que se suscitó un confinamiento social generalizado de la población. Muchas personas, siendo o no pacientes de servicios o prestadores de salud mental se encuentran aislados; los profesionales y técnicos también. El Estado no puede asumir el gigantesco fenómeno del aislamiento, y se enfoca en la no transmisión del virus.

Un grupo de organizaciones, a través de diversos organismos civiles y movimientos sociales del ámbito del quehacer psicosocial, nos agrupamos y organizamos para cubrir la función de contacto remoto al efecto de escuchar, sostener, contener y vincular personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

En función de ese objetivo, nos proponemos implementar un conjunto de dispositivos comunitarios para el cuidado de la salud mental de la población de nuestro entorno. Una gestión masiva, basada en la conjunción y articulación de personas demandantes de un servicio de atención profesional y un equipo de voluntarios, profesionales del ámbito de la salud mental, capaces de intervenciones centradas en captación y eventual derivación, si fuera preciso, a organismo públicos competentes.

En la "numerosidad social" (Fernando O. Ulloa), haremos hincapié en mejorar la capacidad vincular de las personas, aún en la situación de aislamiento físico, tomando como soportes todos los elementos e instrumentos de comunicación disponibles.

Para ello, continuaremos la construcción del Programa Solidario de Abordaje Remoto de la Salud Mental "Operar es Vincular" (PROSAR). El PROSAR es una propuesta articulada de acciones de investigación, formación y divulgación, que se desarrolla con una clara vocación intersectorial de facilitación, recuperación y resignificación de los procesos de organización sociocomunitaria; en especial, de los grupos sociales oprimidos y silenciados de la comunidad. A través de sus sentimientos, vivencias, documentos personales, historias y experiencias vividas durante la historia reciente de nuestro país, se pretende generar los marcos sociales necesarios para



operar es vincular

que sus trayectorias, acciones y voces faciliten el ejercicio de sus derechos. Para ello, el PROSAR proporciona un espacio de trabajo que pone el énfasis en el abordaje comunitario de la salud mental de la población como derecho humano.

Además, a partir del PROSAR, también se pretende:

- a) participar e incidir en el proceso de profundización de la democratización institucional y comunitaria de la sociedad, a través de abordajes compatibles con un estado democrático de derecho;
- b) contribuir a superar los principales problemas y obstáculos existentes en las sociedades e instituciones en materia de intervención psicosocial, para desarrollar una praxis que coadyuve a una plena implementación (efectiva) de los derechos vinculados a la salud mental de la población, y
- c) generar bases teóricas y técnicas para consolidar redes de debate, reflexión y enseñanzaaprendizaje sobre nuestra identidad profesional como cientistas sociales, desarrolladas en procesos de participación activa con derecho al disenso, a la participación y autogestión de los grupos en los procesos de cambio y transformación social que los afecta.

Asimismo, resulta indispensable la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos sobre salud mental de la población. Debe estar presente de forma permanente, diaria, transversal, reconociendo los efectos que la violencia política tuvo en las mujeres, e identidades de género no heteronórmicas, y entendiendo la manera diferenciada en que sus derechos humanos fueron afectados. La discriminación y mayor invisibilidad que implica la habitual falta de consideración de este aspecto, obliga a diseñar las estrategias para incorporar en las actividades, de manera muy clara, el impacto diferencial de género en la producción de datos, estadísticas, conclusiones y alcances de las recomendaciones que se efectúen.

Para esto, es necesario partir del reconocimiento de que los roles tradicionales de género no deben condicionar la orientación del trabajo, pero sí ser identificados y reconocidos en su materialidad; así como tener en cuenta de que la voz de las mujeres -tradicionalmente ignorada- sea adecuadamente escuchada y desarrollar mecanismos para hacer visible su voz y la violación específica de sus derechos humanos, con el protagonismo y liderazgo de las actividades y productos.



operar es vincular

Es probable que hoy resulte más difícil aniquilar y generar el olvido de toda una cultura de lucha y resistencia social a la opresión en materia de salud mental de la población. Sin embargo, muchas dinámicas sociales siguen determinadas a imponer relatos sociales y técnicos en base a la eliminación de "los otros". El actual proceso de mundialización de las estructuras de dominación del dispositivo corporativo-financiero-militar del capital en su fase neoliberal de fascismo social, también lleva implícita una dinámica homogeneizadora destructora de las culturas, idiosincrasia y prácticas profesionales de lucha y resistencia social, que pretende desdibujar las diferencias.

En este sentido, proponemos acciones efectivas de un movimiento profesional, social, académico e intelectual, fuertemente comprometidas con la salud mental comunitaria desde la perspectiva de derechos humanos y la mirada de género transversal, y políticas públicas de salud específicas pueden contribuir a la reducción de la vulnerabilización de los grupos expuestos a quedar excluidos del derecho a la salud mental de la población.

INICIOS

El PROSAR tiene sus antecedentes en múltiples experiencias de abordaje psicosocial de diversos procesos sociales y comunitarios desarrollados entre los años 1994 y 2019 por diversas personas (especialmente, su coordinador general, tras su paso por, entre otros espacios de la función pública, la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones). En concreto, se gesta en el primer semestre de 2019, tras diversas conversaciones y encuentros entre varias personas, en las que se comentaba la posibilidad de iniciar alguna acción para resignificar diversas experiencias de abordajes de situaciones de desastres, catástrofes e incidentes críticos, y, al mismo tiempo, hacerlas más partícipes de la vida profesional de sus instituciones. De esta manera, la actuación se inició con el objetivo de empezar a recoger los antecedentes normativos y las actuaciones, registros y huellas de las vivencias de las personas mencionadas.

Así, se observó la necesidad de desplegar una capacitación laboral específica sobre la temática, que pusiera en valor las experiencias desplegadas a lo largo de la última década. De forma inmediata, se consideró la conveniencia de impulsarlas desde la Fundación Adalquí, la Asociación



operar es vincular

APADEAS y el Colectivo La Pichón Rivière, en acuerdo con miembros de universidades nacionales (UNRN, UNLP, UNSE), lo cual tomó forma en el marco de una propuesta de extensión universitaria. En consecuencia, se acordó desarrollar el curso sobre atención psicosocial en situaciones de desastres y catástrofes en su modalidad presencial en la localidad de Viedma (UNRN), durante el mes de junio de 2019, contando con más de 100 inscripciones.

A lo largo de los siguientes meses, la iniciativa ha ido configurándose como un programa marco, formado por un conjunto de actividades de investigación, formación y divulgación científica y social, articuladas y sistematizadas en torno a la operación comunitaria en salud mental de la población desde un enfoque de derechos, bajo el lema "Operar es Vincular".

CONSTITUCIÓN DEL ENFOQUE, OBJETIVOS Y ESTRATEGIA

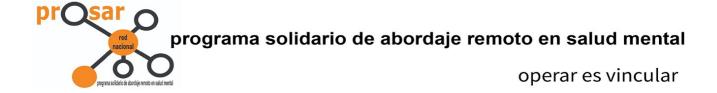
El Programa Solidario de Abordaje Remoto en Salud Mental "Operar es Vincular" (PROSAR), es una iniciativa de una red de profesionales, técnicos/as, docentes e investigadoras/es independientes y de diversas universidades y entidades sociales¹.

PROSAR se propone como una instancia científica, social y comunitaria de investigación básica y aplicada, transferencia, formación, capacitación en servicio, extensión universitaria y divulgación, desde la cual elaborar conocimientos y acciones necesarias para impulsar la "inclusión (de lo) mental" por el ejercicio de los derechos, reducir las situaciones de vulnerabilidad social y resignificar la prevención, dando respuesta a las demandas de apoyo, asesoramiento técnico y formativo y difundiendo los resultados que de ello se deriven.

Los ejes transversales que orientan y dan contenido a la actuación del PROSAR son tres:

- a) el enfoque de inclusión desde los derechos humanos;
- b) la dimensión de género; y
- c) el pluralismo metodológico.

1Di Nella, Y. y Di Nella, D. (2020). "Operar es vincular. Movimientos sociales, prácticas profesionales y políticas públicas de salud comunitaria, para el ejercicio del derecho humano a la salud mental de la población"; en Revista Question/Cuestión, Informe Especial Incidentes III mayo 2020. IICom (Instituto de Investigaciones en Comunicación) Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata. ISSN 1669-6581. Link: https://www.adalqui.org.ar/blog/2020/06/04/operar-es-vincular-nuevo-articulo-del-prosar/



Pasamos a detallar los mismos.

- **A)** El enfoque de inclusión desde los derechos humanos, valorados como pautas sociales y jurídicas universalmente consensuadas desde el respeto al disenso, constituye el imperativo ético-científico del PROSAR. Esto obliga a:
 - 1) valorar los derechos humanos frente a todas las acciones que atenten en su contra,
 - 2) generar espacios de libertad e intercambio que permitan desarrollar respuestas creativas ante el sistema social actual;
 - 3) aceptar la responsabilidad que, como profesionales, técnicos/as, investigadores/as y docentes, conlleva nuestro tiempo y nuestra historia, confrontando el conformismo fruto de la desensibilización, la irreflexión y la indiferencia por el sufrimiento humano.
 - 4) entender a la APS como nodal en el sistema de salud y no como una atención "primitiva".
 - 5) promover un acceso universal a los servicios de salud, fuera de toda lógica de Mercado.
 - 6) instaurar un funcionamiento interdisciplinar sin distinciones jerarquizadas.
- **B)** La dimensión de género es una variable constante en todas las actividades del PROSAR, tanto en las acciones, como respecto a la misma composición del equipo y el reparto de sus responsabilidades.

Además, este criterio también se mantiene de cara a futuras ampliaciones del grupo y sus acciones.

- C) El abordaje metodológico de nuestro accionar parte del pluralismo, y abarca el uso de estrategias y técnicas punteras y/o innovadoras, tales como las relacionadas con la *investigación acción* participativa, la formación e-learning y b-learning, y la capacitación en servicio para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas, entre otros.
- 1- En el equipo de trabajo hay una *multidisciplinariedad* dentro del área de las ciencias sociales y humanas, tendiendo al abordaje interdisciplinario. Esta forma "inter" de desarrollar nuestra labor no configura estrictamente "un enfoque", sino una necesidad marcada por las caras multidimensionales de la realidad social con la que se trabaja.



operar es vincular

- 2- La *interinstitucionalidad* en la tarea se justifica por la dinámica del propio proceso de actuación social y comunitaria. Es un proceso no unidireccional en el que participan las entidades de la sociedad civil, agencias estatales y universidades, que complementan y perfeccionan la estrategia de abordaje de la realidad social.
- 3- La *internacionalidad* del enfoque se puede constatar en las diversas interacciones que derivan con varias personas colaboradoras estables del PROSAR, así como en las diferentes redes y estancias de intercambio de las que se participa.
- 4- La *grupalidad* como eje constituyente del trabajo comunitario, en tanto núcleo y horizonte para el desarrollo de proyectos y la reflexión sobre el quehacer, sostén de una estrategia que cuide la salud de los que trabajamos con el sufrimiento humano.
- 5- El *vínculo* (Enrique Pichón Rivière) como unidad de análisis e intervención es lo que sostiene la posibilidad de descentramiento de formas de abordaje comunitario tradicionales que han demostrado no ser operativas.

IV- ORGANIZACIÓN

PROSAR busca la mayor eficiencia técnica y calidad científica posible, desarrollándose de manera interterritorial e interinstitucional, asociándose con miembros y colectivos de diversas provincias, así como con distintas entidades académicas, sociales y comunitarias. A partir de estas instancias -de su interrelación, participación y diálogo constante y permanente- se despliega este programa. Bajo este formato flexible y dinámico, el equipo del PROSAR prevé ir variando en su composición, según las necesidades y las actividades de cada momento.

Para su mejor funcionamiento, el PROSAR cuenta con una Coordinación General y con miembros, adscriptos y participantes activos en las acciones desplegadas. Asimismo, el PROSAR se integra también con colaboradores/as externos/as estables vinculados a algunas de sus acciones. La Coordinación General está a cargo del Mg. Yago Di Nella, y sus funciones son las de dirección, representación y gestión general del PROSAR. A efectos administrativos y de su relación con las demás entidades y miembros, el PROSAR y su Coordinación General se adscribe a la Fundación Adalquí.

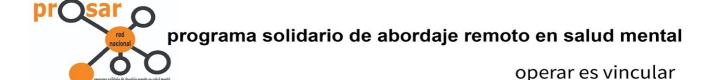


operar es vincular

El Plan de Actividades y Proyectos del PROSAR se elabora de manera colectiva en forma semestral, y define las acciones prioritarias que se proponen desarrollar. No obstante, cada actividad o proyecto contará con al menos un/a referente principal, se planteará y desarrollará con autonomía técnica y económica, bajo la responsabilidad y/o dirección de sus propios equipos y de acuerdo a las normas que correspondan aplicar según sea la unidad administrativa de adscripción de la persona principalmente responsable de la misma. Se trata de un esquema de funcionamiento de red de apoyos mutuos recíprocos con acciones de:

- 1- Capacitación permanente
- 2- Apoyo técnico (co-visión)
- 3- Acompañamiento psicosocial
- 4- Producción científica y de desarrollo de tecnologías de intervención (IAP)
- 5- Publicaciones y difusión de resultados

A continuación se exponen las líneas de acción para el próximo semestre respecto a los estos 6 ítems.



V- PLAN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

A lo largo de un ciclo de trabajo bianual (período 2020-2021), que se prevé de diseño emergente, flexible y constante, el Programa desarrollará un conjunto de actividades de investigación, formación y divulgación científica y social articuladas y sistematizadas por la Coordinación General², que definirá un responsable principal o referente y un período tentativo para cada una de ellas.

A continuación, se expone la planificación para el período 2020:

ACCIÓN 1) capacitación en servicio:

- -Tipología: actividades de formación continua y capacitación laboral (incluye formación de recursos humanos avanzados).
- -Resultados principales: memoria de la actividad; curso base de diseño flexible y adaptable a la población objetivo y/o demanda formativa, con dinámicas participativas de las personas participantes y carpeta de recursos didácticos-pedagógicos e-learning y b-learning (testimonios orales de protagonistas, análisis y ejercicios sobre textos, video de 8-10 minutos sobre los contenidos del curso, estrategias de cuidados de las personas que cuidan, entre otros).
- Modalidades de desarrollo del Curso Base, en el que se capacitaron 1400 profesionales en todo el país (Fase 1 -deconstrucción de prácticas técnico- profesionales obsturadoras-; y Fase 2 -diseño de propuestas o dispositivos de intervención grupal-):
- o Modalidad a distancia, genérica, intensiva (Experiencia-piloto: 23 aulas virtuales, marzo/abril 2020). Utilizada la plataforma UNRN.
- o Modalidad a distancia, genérica, extensiva, abierta, libre -autoadministrada, autoaprendizaje- e irrestricta (en blog abierto opersaresvincular; 5 semanas, 27/3 a 24/4 2020). Utilizada la plataforma Fundación Adalqui.

²



operar es vincular

- Modalidad a distancia, orientada, restrictiva (6/7 semanas, restringidas a grupos estratégicos (migrantes, género, pueblos originarios, etc. /demandas institucionales específicas/etc.; estrategias de cuidado de las personas que cuidan, personal sanitario, personal de instituciones de encierro, etc.): Experiencia Piloto: 4 aulas virtuales: abril/mayo/junio 2020. Utilizada la plataformas UNRN, UNLP y UNSE.
- Modalidades de Formación de postgrado:
 - o Modalidades a distancia sobre salud mental, justicia y derechos humanos, abordando áreas de vacancia. Experiencia Piloto: Abril-Noviembre 2021. Plataforma Adalqui.

Actividad planificada para segundo semestre 2020: Seminario de capacitación profesional abierto (a distancia) sobre *Estrategias de intervención comunitaria en salud mental en contexto de pandemia*.

<u>Destinatarios:</u> equipos locales de servicios de salud, desarrollo social y de seguridad y justicia.

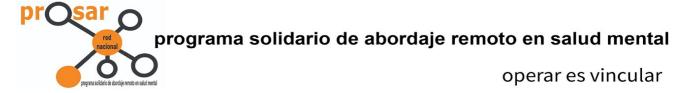
<u>Objetivo específico:</u> acompañamiento formativo a equipos operativos con funciones esenciales en la atención de población vulnerable, mediante la transmisión y "enseñaje" de tecnologías de intervención psicosocial.

Medio: Aula virtual de Fundación Adalquí.

ACCIÓN 2) Apoyo técnico (co-visión) a equipos efectores de cuidados y/o atención en salud mental comunitaria:

- Tipología: Seguimiento de diseño e implementación de propuestas de intervención psicosocial de abordaje remoto de la salud mental comunitaria de la población (Fase 3, post-curso base dictado en el primer semestre a más de 5000 personas de todo el país).
- Resultados principales: memoria de la actividad; asesoría, consultoría, monitoreo, co-visión³, o acompañamiento de diseño y/o implementación de: propuestas o dispositivos de intervención en marcha o a gestarse (se tomará como punto de partida las más de 400 propuestas elaboradas en el marco del curso base en su experiencia piloto 2020, de una muestra de 30-40 propuestas

3 Comúnmente llamada supervisión. Este equipo descree de las visiones super. Entendemos nuestro rol de acompañamiento como un señalamiento externo basado en la posibilidad de co-reflexionar sobre los procesos desde una mirada implicada pero no sobre-implicada, apoyada sobre un torrente grupal de experiencias previas, capacitación permanente y análisis sostenido, desde un esquema vincular y vinculante centrado en valores de empatía, sensibilidad y humanismo no indolente.



seleccionadas, o de las propuestas que emerjan de la enorme demanda de colegios profesionales y áreas gubernamentales y universitarias que lo han pedido), a través de la Red territorial del PROSAR.

Actividad planificada para segundo semestre 2020: Seguimiento técnico a proyectos y programas locales de intervención para la atención de la salud mental en contexto de pandemia.

<u>Destinatarios</u>: cursantes de la capacitación en servicio (acción 1)

Objetivo específico: impulsar iniciativas comunitarias de atención y cuidado de la salud mental y de intervención psicosocial, mediante la contención y asesoramiento-consultoría a equipos operativos con funciones esenciales en la atención de población vulnerable.

Medio: Aula virtual de Fundación Adalquí - Sesiones sincrónicas - Atención telefónica.

ACCIÓN 3) Acompañamiento psicosocial a equipos efectores de cuidados y/o atención en salud mental comunitaria:

- Tipología: Acompañar psicosocialmente a equipos que desarrollan propuestas de intervención psicosocial de abordaje remoto de la salud mental comunitaria de la población. Esta iniciativa busca hacer efectiva la máxima de "cuidar la salud de los que atienden la salud" o "cuidar a los que cuidan".
- -Resultados principales: promover espacios y dinámicas de expresión de los afectos y sentimientos que despierta la tarea de los equipos mediante un acompañamiento de las personas afectadas a dispositivos de intervención en marcha o a gestarse, a través de la Red territorial del PROSAR.

<u>Actividad planificada para segundo semestre 2020:</u> Acompañamiento psicosocial a equipos de intervención para la atención de la salud mental comunitaria en contexto de pandemia.

<u>Destinatarios</u>: cursantes de la capacitación en servicio (acción 1)

Objetivo específico: implementar un dispositivo de contención psicosocial y de desarrollo de espacios expresivos para los equipos que atienden y cuidan de la salud mental comunitaria (esta es nuestra intervención psicosocial)

Medio: Aula virtual de Fundación Adalquí – Sesiones sincrónicas - Atención telefónica.



operar es vincular

ACCIÓN 4) Producción científica y de desarrollo de tecnologías de intervención (IAP)

"Experiencias de abordaje de la salud mental de la población. Diseño de un modelo de abordaje emergente en contexto de pandemia".

- Tipología: Impulso de una investigación acción participativa, de diseño emergente y conceptualización sincrónica de las experiencias y conceptualizaciones desarrolladas en todo el PROSAR, con la participación activa de las personas miembros, como de las participantes en sus actividades individuales y grupales.
- -Resultados principales: memoria de investigación e informes de estudios específicos o parciales, artículos científicos y de divulgación; exposiciones públicas y relatorías sobre formación de recursos humanos con especialización en la temática y desarrollo de experiencias piloto en situaciones de desastres y catástrofes.

Actividad planificada para segundo semestre 2020: conceptualización de las experiencias de la Acción 2 (*Apoyo técnico (co-visión) a equipos efectores de cuidados y/o atención en salud mental comunitaria*), brindar apoyo técnico a la redacción, registro y conceptualización de las iniciativas que implementan los equipos de intervención para la atención de la salud mental comunitaria en contexto de pandemia.

<u>Destinatarios</u>: cursantes de la capacitación en servicio: acción 1 y acción 2

Objetivo específico: constituir un espacio de conceptualización de las experiencias desarrolladas en las acciones 1 y 2 acompañando el proceso de escritura y reflexión que conceptualice en un verdadero "enseñaje" que haga efectiva la IAP como modelo metodológico.

Medio: Aula virtual de Fundación Adalquí – Sesiones sincrónicas – Co-visión.

ACCIÓN 5) Publicaciones y difusión de resultados:

"Operar es Vincular: Abordaje en situaciones de desastres, catástrofes, e incidentes críticos"

- Tipología: La fundación Adalquí cuenta con un acuerdo-marco con la Editorial Copalqui (Barcelona, España) mediante la cual ofrece (opcionalmente) a quienes participen de las líneas de acción 1 a 4 arriba detalladas, participar de una publicación colectiva, de la cual su primer documento ha sido, para el PROSAR, la Ponencia/Documento para la discusión de un marco teórico



operar es vincular

de referencia del Programa, en versiones de actualización periódica según la evolución de los resultados de las acciones desarrolladas. Otros documentos se han elaborado en el marco del curso de la fase 1 y 2 del PROSAR, cumplimentadas en el primer semestre de 2020.

-Resultados principales: memorias de investigación-intervención, resultados de iniciativas desarrolladas en el marco de la pandemia, impacto en la salud de equipos, etc. y recursos pedagógicos para la formación de recursos humanos con especialización en la temática.

Actividad planificada para segundo semestre 2020: publicación de las experiencias de la Acción 1, 2 y 3 y 4, brindando apoyo técnico a la escritura y relatoría reflexiva de las iniciativas que implementan los equipos de intervención para la atención de la salud mental comunitaria en contexto de pandemia así como esta misma experiencia colectiva que impulsa el PROSAR.

Destinatarios: todos los participantes del PROSAR: acciones 12, 3, 4.

Objetivo específico: publicación y trasmisión (transferencia) del proceso de "enseñaje" de la IAP en salud mental comunitaria: intervenciones psicosociales en contexto de pandemia.

Medio: Aula virtual de Fundación Adalquí – Sesiones sincrónicas.